



Martes 30, Enero 2024  
09:18:23 am

Portada Impresa /  
Ediciones Anteriores

- Inicio
- Sucesos
- Nacionales
- Internacionales
- Opinión
- Espectáculos
- Vida
- Deportes
- Clas

Sucesos

## Absuelven sospechosos de matar a su hijo Pero tribunal señala que alguno de los dos lo liquidó



Entre lágrimas y abrazos celebraron la absolutoria

Los jueces del Tribunal Penal de Pavas absolvieron a dos padres que figuraban como imputados por acabar con su propio hijo, debido a que no lograron determinar cual de los dos fue quien ejecutó el acto de asesinar al neonato.

A pesar de eso, sí comentaron que las lesiones en el cráneo y la clavícula que las autoridades forenses vieron en la autopsia fueron las causantes de la muerte del bebé y que las mismas se realizaron cuando el niño estaba vivo.

El testimonio de una de las hijas de la pareja fue clave para el tribunal penal para determinar que el niño fue agredido, ya que cuando ella lo vio, el bebé estaba "moradito y con sangre en la nariz".

Debido a eso, el tribunal les señaló a los dos padres que alguno de los dos fue quien acabó con el bebé.

Otra de las cosas que el tribunal comentó es que también hubo inconsistencia en las pruebas testimoniales que presentó la defensa. Aunado a eso, informaron que un perito, a quien la defensa trajo para dar una valoración científica de la causa de la muerte del menor, tenía un conflicto de intereses, pues es tío abuelo de la imputada.

Finalmente, estos padres quedaron en libertad por el principio "in dubio pro reo", lo cual los benefició.

DIARIO EXTRA conversó con el fiscal Mario Castro, quien informó que irá al Tribunal de Apelación para que este sea ahora el que determine qué pasará con la resolución de los jueces que absolvieron a los padres.

El abogado Ricardo Gamboa, defensor de la imputada, aseguró que la muerte del niño se dio debido a una bacteria y que no comparte el señalamiento del tribunal de que alguno de los padres lo mató.

La muerte del infante ocurrió en el 2019 en Alajuelita. La madre del menor llamó al 9-1-1 para decir que su hijo estaba mal y luego el menor fue llevado a la clínica de ese cantón, donde lo declararon fallecido.

El tribunal también explicó que el niño murió en la vivienda y no en el centro médico.

Afuera de los tribunales, la familia de los imputados recibió la absolutoria entre lagrimas y abrazos, para después marcharse.

Enero,30 2024 a las 8:30 am  
Haaland, cerca de volver tras dos meses de ausencia

Enero,30 2024 a las 8:25 am  
Vecinos de zonas heredianas no tendrán agua

Enero,30 2024 a las 8:20 am  
Tres sectores de San José tendrán cortes de luz

Enero,30 2024 a las 7:00 am  
Cruz Azul, Chivas y Pumas salen a completar la cuarta fecha

Enero,30 2024 a las 6:56 am  
Aparece cuerpo en Río Agua Zarcas

PERIODISTA: Yiren Altamirano Bolaños |  
EMAIL: yiren.altamirano@diarioextra.com

Miércoles 26 Octubre, 2022

CRÉDITOS: Foto Issac Villalta |  
HORA: 12:00 AM



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Monstruo cuenta los días para tener equipo completo

Repartirán más de ₡1.000 millones en salario escolar

Turistas extranjeros víctimas de robos

Sicarios lo van a buscar a su casa y le disparan

Comida contaminada en Zapote

[Inicio](#)

[Sucesos](#)

[Nacionales](#)

[Internacionales](#)

[Opinión](#)

[Espectáculos](#)

[Vida](#)

[Deportes](#)

[Clasificados](#)